



Expediente: 2417/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ VARGAS, SABRINA LUCIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - VARGAS, SABRINA LUCIANA-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 2417/22



H104068092484

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ VARGAS, SABRINA LUCIANA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°2417/22

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, procédase a transferir de la cuenta judicial N° 562209552402089 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 17239,66 (constituído por \$ 14247,66 en concepto de honorarios y \$ 2992,01 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), a la caja de ahorros en pesos N° 462209524003580, CBU 2850622340095240035808 del Banco Macro S.A. perteneciente al letrado Carlos Guillermo Yubrin, M.P. 4223, CUIT N° 20248408880.- III.- Hagase conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 2417/22

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.